

## **RESOLUCIÓN RAZONADA DE ENTREGA PARCIAL DE INFORMACIÓN**

Ministerio de Salud, Oficina de Información y Respuesta: En la ciudad de San Salvador, a las Catorce horas y veinte minutos del día Diecinueve de Mayo del año dos mil veintidós. El Suscrito Oficial de Información, **Considerando:** Que se recibió solicitud de Información marcada con la referencia UAIP-OIR- MINSAL 2022/422 por medio de la cual el ciudadano J.A.J.V. requirió:

Del año 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021 en formato Excel para los municipios de San Salvador, Soyapango, Mejicanos, Apopa, Santa Tecla, Ciudad Delgado, Ilopango, Tonacatepeque, San Martín, Cuscatancingo, San Marcos, Ayutuxtepeque, Antiguo Cuscatlán y Nejapa. Para cada indicador proporcionar información del numerador y denominador utilizado, así como desagregar por sexo y área (urbano o rural) en los casos que sea posible.

Proporcionar los siguientes indicadores considerando el municipio de procedencia de la persona, no el municipio en el que fue atendido:

1. Tasa de mortalidad materna, proporcionando información del numerador y denominador utilizado.
2. Tasa de fecundidad en adolescentes de 15 a 19 años, proporcionando información del numerador y denominador utilizado.
3. Cobertura en vacunación pentavalente tercera dosis en menores de un año, proporcionando información del numerador y denominador utilizado (desagregar por sexo si es posible).
4. Cobertura en vacunación Tripe Viral tipo SPR en menores de un año proporcionando información del numerador y denominador utilizado (desagregar por sexo si es posible).
5. Tasa de mortalidad en menores de 1 año, proporcionando información del numerador y denominador utilizado (desagregar por sexo si es posible).
6. Tasa de mortalidad en menores de 5 años proporcionando información del numerador y denominador utilizado (desagregar por sexo si es posible).
7. Tasa de mortalidad general, desagregado por sexo, proporcionando información del numerador y denominador utilizado.
8. Porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer, desagregado por sexo, proporcionando información del numerador y denominador utilizado..

### **Fundamento a respuesta a solicitud.**

I) Con base a las atribuciones concedidas en los literales d), i), y j) del artículo 50 de la Ley de Acceso a la Información Pública, le corresponde al suscrito realizar los trámites necesarios para la localización y entrega de la información solicitada por los particulares, y resolver sobre las solicitudes de información que se sometan a su conocimiento.

II) Luego de constatar que la solicitud reunió los requisitos de forma y fondo se procedió a su admisión y se procedió a liberar los requerimientos respectivos, contenidos en los memorándum 2022-6017-1411 al Director de Enfermedades Infecciosas en lo relacionado a Cobertura de Vacunación y el 2022-6017-1398 a la Unidad de Estadísticas, en lo relativo al resto de información señalándose el día 3 de Mayo como fecha máxima para remitir lo requerido.

III) Llegada la fecha, únicamente el Director de Enfermedades Infecciosas respondió a lo solicitado, no así la Unidad de Estadísticas, quienes no obstante y pese a haber estado insistiendo a que remitieran la información, hicieron caso omiso a los llamados, ni se pronunciaron al respecto.

En consecuencia estando en plazo legal para dar respuesta, el suscrito Oficial de Información **RESUELVE:** a) Hacer entrega parcial de la información requerida relacionada a Enfermedades Infecciosas, b) Denegar por falta de respuesta la información solicitada a la Unidad de Estadísticas. c) Se hace del conocimiento del ciudadano que en caso de estar inconforme con lo acá resuelto y la información que recibe, que puede interponer ante el Instituto de Acceso a la Información Pública, recurso de apelación según lo dispone el Art. 82 de la LAIP, contando para ello con un plazo de quince días hábiles después de notificada la presente, según lo dispuesto en el Art. 135 de la Ley de Procedimientos Administrativos. **Notifíquese.**

  
Carlos Alfredo Castillo Martínez  
Oficial de Información

